

EDITORIAL

Las buenas y las malas costumbres del investigador.

La palabra ética deriva del griego ét-hos, que quiere decir "costumbre". En términos prácticos, desde Aristóteles no utilizamos la ética para definir lo bueno y lo malo de la conducta a la que estamos acostumbrados, sino más bien tenemos en cuenta sus enunciados para facilitar el cumplimiento de un comportamiento correcto cuando actuamos de una manera voluntaria y consciente. La ética se refiere exclusivamente a la conducta humana.

Sin embargo, conviene tener presente que todavía no está completamente claro qué es lo que nos hace humanos y qué diferencia nuestro comportamiento del que tienen los demás seres vivos (1). Muchas personas discuten sobre si es posible o no que la simple expresión en el cerebro de unos pocos genes pueda conferir la capacidad para decidir entre lo bueno y lo malo. Algunos opinan que la conducta apegada a las normas éticas propuestas para nuestra especie, nuestra sociedad y nuestro tiempo, depende directamente de los genes heredados y hasta de sus mutaciones. Otros escriben lo contrario.

A pesar de que no existe consenso sobre el origen de nuestra conducta, muchas personas estamos convencidas de nuestra "dignidad" y de que este calificativo no se puede aplicar a los simios, las salamandras y todos los demás animales que son inferiores a nosotros porque no son racionales. La palabra dignidad significa excelencia o jerarquía. Lo mejor de todo. Desde hace tiempo nosotros conocemos que somos los mejores de todo y, una vez que nos hemos colocado en el peldaño más elevado de la

escala evolutiva, hemos multiplicado las Declaraciones de numerosas Comisiones o Comités encargados de divulgar nuestros derechos y vigilarlos para recibir el respeto que merecemos. El concepto de la dignidad humana está inscrito en la Declaración de los Derechos del Hombre (2).

Curiosamente, al enumerar nuestros derechos no lo hemos tenido que hacer para mostrarlos a los seres inferiores o a los extraterrestres y enseñarles que somos dignos por todas las cualidades que tenemos y que a ellos les faltan. Más bien, nuestros derechos se han tenido que pregonar para evitar que otros seres humanos iguales a nosotros abusen de la dignidad de las personas que están indefensas por razones de edad, sexo, raza, situación económica, condición social, educación, enfermedad, etc. Lamentablemente, en ese grupo de abusivos algunas veces han quedado incluidos algunos investigadores, clínicos o no, a pesar de que ellos, por su formación académica y por la convivencia con las comunidades universitarias o científicas, deberían ser vistos más bien como la excelencia de la especie.

Como una consecuencia de esa situación paradójica, distintas Sociedades u Organizaciones han tenido que proponer varias Declaraciones para restringir la conducta de los investigadores dentro del marco de la ética y evitar que sus estudios atenten contra los derechos de las personas vulnerables y las lastimen o provoquen su muerte. Parece que, algunas veces, el investigador emocionado coloca los intereses de una comunidad por delante de los derechos

de unos pocos individuos que van a ser estudiados. Varias veces, esa conducta ha generado consecuencias repugnantes. No menos grave es el caso de las irregularidades éticas o abusos de algunos investigadores que no solo perjudican a las personas que ellos estudian, sino también desacreditan al resto de los científicos y rompen la correspondencia que deberían tener con la sociedad que los sostiene económicamente (3).

La historia de las Declaraciones que han servido para definir los principios éticos de la investigación se inició desde hace relativamente poco tiempo. Comenzó oficialmente al terminar la segunda guerra mundial cuando se fijaron normas sobre los requisitos necesarios para llevar a cabo estudios experimentales en personas, después de comprobar que muchos prisioneros, soldados o civiles, fueron utilizados en investigaciones clínicas de una manera violenta, sin información, sin consentimiento y sin ningún respeto por su condición de seres humanos, como si fueran simples animales de laboratorio. El resultado, publicado en 1949, fue una lista de 10 puntos que desde entonces se conoce como el Código de Nuremberg. Casi 20 años más tarde, la XVIII Asamblea de la Organización Médica Mundial aclaró que por delante de cualquier estudio estaba la obligación del médico de promover y salvaguardar la salud de las personas y, como un resultado de éste y otros enunciados, se aprobó la Declaración de Helsinki. Un poco más de 10 años después, al reconocer que todavía se cometían abusos y que no estaban claras algunas reglas éticas, el Reporte Belmont aglutinó todos los mandamientos éticos previos y le dio particular énfasis al control de las pruebas para evaluar la eficiencia de los nuevos medicamentos y al uso de los placebos, al mismo tiempo que censuraba la utilización de “voluntarios” que, sin estar enfermos, daban su consentimiento interesado para participar en los estudios. Con muy ligeras modificaciones, el contenido de las declaraciones anteriores ha sido adop-

tado a un nivel mundial por todos los centros o institutos de investigación (4) e incluido en las constituciones de la mayoría de los países como una parte de los derechos y las obligaciones que tienen sus habitantes.

Si bien este resultado ha sido satisfactorio, no se debe olvidar que la humanidad ha llegado a definir esa serie de principios éticos para controlar la investigación solo después que se han vuelto públicos una larga lista de episodios denigrantes. El abuso de los investigadores sobre prisioneros durante la guerra no se queda atrás de los estudios, realizados al amparo del proyecto Manhattan, en los cuales se utilizaron miles de mujeres embarazadas y sus fetos, enfermos desahuciados, recién nacidos, moribundos, jóvenes y ancianos que, engañados y solo para investigar los efectos de las radiaciones, fueron inyectados con dosis elevadas de isótopos o los ingirieron con los alimentos sin tener conocimiento del material radiactivo que se introducía en sus cuerpos. Ha quedado también como una página negra en la historia de la medicina, la investigación sobre el curso natural de la sífilis utilizando campesinos negros analfabetos de Alabama, a quienes bajo engaño y después de haberles hecho el diagnóstico de la enfermedad, se les privó de tratamiento durante casi 40 años mientras se les iban estudiando su deterioro físico progresivo y las complicaciones que presentaban, así como la incidencia de sífilis congénita en sus hijos y el grado de contagio a otros miembros de la familia quienes tampoco recibían tratamiento. El uso de soldados que, a la fuerza, recibieron dosis elevadas de drogas alucinógenas solo para investigar si enloquecían o no lo suficiente como para revelar información secreta en el caso de que fueran hechos prisioneros, generó una cantidad elevada de individuos locos o “raros” que poco tiempo después fueron rechazados por la sociedad y por sus familias. A los divorcios y a la imposibilidad de encontrar trabajo o sostener una

vida familiar después de esas investigaciones, se sumaron varios suicidios y, en general, quedó una colección de vidas atormentadas de seres con conductas desequilibradas.

Los casos anteriores y varios más similares son francos episodios de abuso, generalmente conservados como secretos y que se descubrieron accidentalmente. Pero a un lado de ellos quedan muchas otras investigaciones reprobables, aunque sean abiertas y aprobadas por las Instituciones de Salud. Son los casos, por ejemplo, de los delincuentes prisioneros que “se ofrecen” voluntariamente para recibir células cancerosas o productos tóxicos solo para mejorar sus condiciones carcelarias, de los niños retrasados mentales cuyos padres “aceptan” que sean infectados por virus y los casos de los habitantes analfabetas de países muy pobres que por unas monedas dan formalmente su “consentimiento” para recibir experimentalmente fármacos que todavía no están aprobados por la FDA, pero que necesitan pruebas clínicas para poder ser comercializados en los países ricos.

Las discusiones sobre estos últimos casos, públicos y autorizados por instituciones serias, muestran que los principios éticos pueden maquillarse alegando el progreso y el bienestar de un sector de la población. Pero lo que es más grave, parece existir la creencia de que la ética para la protección de las personas educadas de los países desarrollados es diferente a la que se debe tener en cuenta cuando se realizan investigaciones sobre los habitantes de los países subdesarrollados. Por otra parte, como el desarrollo científico y tecnológico del siglo pasado ha introducido cambios importantes que han influido sobre las culturas de las civilizaciones actuales, ha sido frecuente escuchar que los códigos de ética que fueron propuestos inicialmente ya no sirven y deben ser actualizados o simplemente modernizados... según la conveniencia de ciertos grupos. Los juicios sobre las investigaciones clínicas

acerca de los problemas científicos “modernos” que aún no terminan de ser estudiados, todavía resultan sumamente eclécticos o están radicalmente sesgados. Actualmente no todas las revistas ocupadas de divulgar los resultados de las investigaciones clínicas les exigen a los autores constancias de que sus trabajos fueron revisados por un comité local o cumplieron con las exigencias de algún código de ética.

Es indudable que los principios éticos de una sociedad no se pueden quedar inalterados permanentemente. Numerosos factores inciden para que, con el paso del tiempo, sea necesario cambiar algunas reglas. En los últimos años, por ejemplo, han aumentado las inversiones multimillonarias en la industria farmacéutica, así como la generación continua de nuevos medicamentos y otros procedimientos terapéuticos que no existían y que ahora es necesario evaluar, para aprobar o rechazar. También ha aumentado la exposición a diversas fuentes de contaminación ambiental y la aparición de epidemias que no se conocían, así como la manipulación cada vez más frecuente de los genes, de los procedimientos para concebir o de los mecanismos para morir. Por otra parte, las “técnicas” para hacer la guerra y las armas para matar o inutilizar a nuestros semejantes son el resultado de numerosos experimentos biológicos que las han llevado hasta extremos que eran inimaginables hace pocas décadas. Todo esto ha creado conflictos morales nuevos, en cuyo origen y/o resolución se puede encontrar frecuentemente el trabajo de los investigadores y la necesidad de códigos de ética.

Inevitablemente, se han incrementado las presiones que se ejercen a cada rato sobre los investigadores para que aumenten su productividad con el fin de mejorar la imagen pública de una institución, de un sistema o de un país, así como también se han elevado las exigencias para que los investigadores justifiquen los sueldos que reciben o

las inversiones que se realizan en sus proyectos. Estos y varios otros factores similares han conducido a un relajamiento de la ética solo para poder competir y conservar el trabajo. Han aparecido y se han vuelto frecuentes una serie de costumbres indeseables como la de publicar apresuradamente resultados incompletos, repetir el mismo trabajo con dos o tres títulos distintos, falsear los datos para que tengan más impacto, mentir y llegar hasta el plagio de ideas o resultados.

Las conductas anteriores degradan la calidad de la ciencia en una comunidad o en un país. Pero independientemente de este problema moral que atañe a la conciencia del investigador, también se pueden presentar riesgos para la salud física o mental de las personas que son sujetos de investigaciones o de aquellas otras que esperan beneficiarse con tratamientos que son el producto de estudios no controlados éticamente. Las sociedades que utilizan con confianza o inadvertidamente los productos generados por esas investigaciones no siem-

pre están conscientes de que algunas veces su salud no depende de la medicina sino de intereses económicos, políticos o religiosos. En una sociedad mediática como la actual, los límites de la ética algunas veces no los fijan las comisiones de profesionales idóneos sino el miedo, la propaganda o el dinero. Esto también crea un panorama desalentador que debe estimular a los investigadores y hacerlos promover la creación y la aceptación de Comisiones de Bioética para una vigilancia permanente y para la discusión de los códigos existentes.

No cabe la menor duda de que la ética que regula la conducta, buena o mala, de los investigadores tiene un pasado, un presente y un futuro. Por consiguiente, debemos estar conscientes de que las costumbres que se rechazan hoy en día se puede convertir mañana en un paradigma... y viceversa (5). Pero de todos modos, ninguna de las Declaraciones o los Códigos éticos que se proclaman hoy van a tener algún valor mañana si no existe el compromiso simultáneo de cumplirlos.

Fernando García-Tamayo y María Guadalupe Reyes-García

Good and bad practice in research.

Medical research in human beings is only authorized if both their human rights and dignity are respected. The bioethical norms try to prevent that the investigation causes damage or suffering in unprotected individuals. Besides, these norms try that the results of the research be of benefit to the present and future health of participating people, and do not respond to personal or unrelated group interests exclusively. This work highlights the efforts to update, to disclose and to obey bioethical norms.

1. **Ridley M.** ¿Qué nos hace humanos? Editorial Taurus, Santillana Ediciones Generales, México, 2004.
2. **Human Rights Web**, consultado por última vez el 20-02-06, de la URL <http://www.hrweb.org/legal/udhr.html>
3. **Aluja M, Birke A.** El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior. Academia Mexicana de Ciencias, Fondo de Cultura Económico, México, 2004.
4. **Washington University Medical Center**, Human Studies Comité: ethical codes, consultado por última vez el 23-02-06, de la URL <http://www.medicine.wustl.edu/~hse/ethics/>
5. **García-Tamayo F, Reyes García MG.** El consentimiento voluntario, Educación Química (México), 2006; 17: 114-126.